

En **NOA MADERA CREATIVA S.L.**, nuestro afán es lograr una mayor calidad en nuestros productos y servicios, así como un mayor compromiso hacia el cuidado del medio ambiente que nos rodea, buscando, con todas las actuaciones, el afán de evolucionar y el compromiso hacia el cumplimiento de los requisitos aplicables y una mejora continua.

Para demostrar los altos niveles de calidad de nuestros servicios de fabricación e instalación de mobiliario, avalados por la satisfacción de clientes, y en su búsqueda continua de un mejor servicio, así como la implicación para la disminución de los impactos medioambientales que la actividad pueda generar, se considera primordial integrar, en todos los niveles de la organización, el Sistema de Gestión según las normas UNE EN-ISO 9001:2015, UNE EN-ISO 14001:2015 y la Cadena de custodia para FSC® y PEFC.

Consecuencia de todo ello se establecen los siguientes requisitos a cumplir dentro de **NOA MADERA CREATIVA S.L.**:

- Nuestros clientes deben detectar la calidad del servicio ofrecido integrada en todas las fases de su desarrollo, asegurando su satisfacción al prestar la máxima atención a la evolución tecnológica y a las posibles mejoras que las nuevas tecnologías pusieran a nuestro alcance. Se cumplirá con todos los requisitos impuestos por nuestros clientes, así como todos aquellos de tipo legal en el campo de la calidad y el medio ambiente que nos fueran requeridos, en especial los relacionados con los aspectos ambientales.
- Prevenir la contaminación que se pudiera generar para mantener una relación mutuamente beneficiosa con el medio que nos rodea y nuestros vecinos colindantes, minimizando la generación de residuos y proporcionando formación y medios a nuestros empleados para que colaboren activamente en esta causa. La gestión sostenible en la explotación de los montes será otra de las prioridades de **NOA MADERA CREATIVA S.L.** en relación con el cuidado del medio ambiente, tomando todas las medidas que sean necesarias para evitar que se trabaje con madera de talas ilegales y fuentes de explotación conflictiva o estar directa o indirectamente involucrada en alguna de las siguientes actividades:
 - a) Tala ilegal o comercio ilegal de madera o productos forestales;
 - b) Violaciones de derechos humanos o tradicionales en las operaciones forestales;
 - c) Destrucción de altos valores de conservación en operaciones forestales;
 - d) Conversión significativa de bosques en plantaciones o usos no forestales;
 - e) Introducción de organismos modificados genéticamente en las operaciones forestales;
 - f) Violación de alguna de las convenciones principales de la OIT, tal y como se define en la Declaración de los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, 1998.
- Establecer objetivos de mejora continua orientados a la calidad de nuestros servicios, a la reducción del impacto ambiental de nuestras actividades, siendo, además coherente con la naturaleza, y con esta política que serán revisados anualmente por la Dirección
- Se requiere de la participación y colaboración de todos, por lo que es imprescindible tener en cuenta la motivación, formación y comunicación, así como la implicación de la Dirección y se ha de dar cumplimiento a los requisitos que la organización suscriba.

Con este fin, la Dirección implanta y promueve un Sistema Integrado de Calidad, medio ambiente y Cadena de Custodia que debe contar con el interés y colaboración del total de la plantilla. De todo ello esperamos que nuestros clientes y usuarios obtengan la satisfacción esperada de una Organización innovadora y de prestigio, situándonos a un nivel competitivo y diferenciador dentro de la oferta de mercado.

Aprobado por Dirección

01/12/2020